



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

3847617

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año del Centenario del Nacimiento de Horacio Villanueva Urteaga”

Cajamarca, 15 MAY 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 212 -2018- GR.CAJ/DRECAJ-DGP-EBR-EES-C

Señores Directores de la UGEL : Cajamarca, Celendín, Cajabamba, Chota, Cutervo, Hualgayoc, Jaén, San Ignacio, Contumazá, San Marcos, San Miguel, San Pablo y Santa Cruz.

ASUNTO : Registro de Bibliotecas de II.EE. Públicas.

REFERENCIA : Oficio N° 003-2018-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF.
Oficio N° 795-2018-BNP/J-DDPB

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, a la vez manifestarle que en atención al documento de la referencia la Biblioteca Nacional del Perú; requiere el registro de las bibliotecas instaladas en las II.EE. públicas, con la finalidad de recoger información que permita diseñar y proponer programa de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las Bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

En tal sentido, solicito a usted comunicar a las instituciones educativas públicas de la UGEL de su jurisdicción sobre el proceso de registro, a fin de coordinar con el registro de acuerdo al siguiente proceso:

- 1) Solicitar usuario y contraseña
 - 2) Llenar el formulario virtual
 - 3) La BNP revisa la información y emite la constancia de registro
- (*) Para mayor información sobre el registro, visitar la página web: Registro Nacional de Bibliotecas.

Por lo expuesto, deberá informar a este despacho acerca de las acciones realizadas para la ejecución del citado registro hasta el 23 de mayo del presente año, a la dirección electrónica dvigo@drecajamarca.edu.pe

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. YONE ASENJO CALDERÓN
Director Regional de Educación
CAJAMARCA

YAC/DRECAJ
MERP/DGP
DEVCH/EEESC
Distribución: UGEL
C/14/05/18



PERÚ Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIF Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar

DGP

86236

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Todos JUNTOS POR UN BIEN AÑO ESCOLAR 2018

Lima, 02 MAYO 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 003 -2018-MINEDU/VMGI-DIGC-DIF

Señor (a) Directores / Gerentes Regionales de Educación

Presente.-



Asunto : Pedido de Registro de Bibliotecas de II.EE. Públicas

Referencia : Oficio N° 795-2018-BNP/J-DDPB

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual la Biblioteca Nacional del Perú solicita el registro de las bibliotecas instaladas en las II.EE. públicas con la finalidad de recoger información que permita diseñar y proponer programa de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las Bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Al respecto, se solicita se comunique sobre el proceso de registro a todas las UGEL de su jurisdicción, a fin de coordinar con las instituciones educativas públicas el registro de acuerdo al siguiente proceso:

1. Solicitar usuario y contraseña
 2. Llenar el formulario virtual
 3. La BNP revisa la información y emite la constancia de registro
- (*) Para mayor información sobre el registro, visitar la página web: Registro Nacional de Bibliotecas

En tal sentido, se solicita en lapso de 20 días hábiles, informar a este despacho acerca de las acciones realizadas para la ejecución del citado registro.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



FREDY ANCCASI CAYLLAHUA Director de Fortalecimiento de la Gestión Escolar (e)

Tare a Dina Ugo.

Ministerio de Educación GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN Dra. María Elena Rojas Pesante DIRECTORA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

FAC/wvl Cc. DIGEGED



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias
 MESA DE PARTES
 FOLIO N° 01

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

San Borja, 27 de abril de 2018

OFICIO N° 795-2018-BNP/J-DDPB

Señora
SILVIA ROXANA AMPUERO MONTES
 Directora de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar
 Ministerio de Educación
Presente.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar - DIGC
RECIBIDO
 27 ABR. 2018
 N° SITD: _____
 H/E: _____
 HORA: 05:11
 FIRMA: _____

Asunto : Pedido de registro de bibliotecas de II.EE. públicas
 Referencia : Resolución Directoral Nacional N° 095-2015-BNP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al dispositivo normativo de la referencia, a través del cual se crea el Registro Nacional de Bibliotecas, con la finalidad de recoger información que permitirá diseñar y proponer programas de incentivos, proyectos e iniciativas de cooperación para el desarrollo de las bibliotecas que forman parte del Sistema Nacional de Bibliotecas.

Al respecto, dicho registro está dirigido todas las bibliotecas de organismos e instituciones del país, incluidos las instituciones educativas públicas del país.

En ese sentido, solicitamos a su despacho realizar las acciones pertinentes para el registro de las bibliotecas instaladas en las instituciones educativas públicas de acuerdo al siguiente proceso:

1. Solicitar usuario y contraseña
2. Llenar el formulario virtual
3. La BNP revisa la información y emite la constancia de registro

Para mayor información puede visitar la página web:
<http://www.bnp.gob.pe/servicios/registro-nacional-de-bibliotecas/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
 Dirección de Desarrollo de Políticas Bibliotecarias

 Marco Lozano Fernández
 Encargado

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Dirección de Fortalecimiento de la Gestión Escolar - DIF
 30 ABR. 2018
 Revisado por: _____
 Fecha: 10:10
 Hora: _____
 Firma: _____